

Comunicado Interno Quincenal

Fecha: 1 de diciembre de 2020

Para: Setentas de Área y presidentes de misión

De: Presidencia de Área Sudamérica Noroeste

Asunto: **Actualización de instrucciones – Fase 1 de retorno a reuniones – Venezuela**



Tomando como referencia las disposiciones legales vigentes, estas son las instrucciones de la presidencia del área que se comparten en formato de preguntas y respuestas, para cumplimiento **en todo el país**.

Nótese que estas instrucciones podrían ser más conservadoras que la norma del país con la finalidad, de dar un cuidado adicional a la salud de la membresía en esta primera fase de retorno a reuniones.

Miembros

¿Se permite Reuniones Sacramentales?	Si. En todas las semanas del mes de diciembre y en todo el territorio nacional. (Cuarentena Flexible). Sobre la cantidad de asistencia permitida ver protocolo adjunto. Las entrevistas con previa cita, reuniones de obispado, consejo de barrio y otras administrativas podrán realizarse de manera coordinada con los líderes que comparten el uso del edificio a fin de no sobrepasar el aforo permitido. (Ver protocolo adjunto).
¿Es posible realizar bautismos?	Si. En todas las semanas del mes de diciembre y en todo el territorio nacional. (Cuarentena Flexible) Se debe respetar el porcentaje de aforo máximo en cada país, sin embargo, los asistentes a la ordenanza en el salón bautismal no deberán exceder las 8 personas.

Misioneros

¿Pueden los misioneros salir a enseñar el evangelio en la calle y en la capilla? (manteniendo la distancia social)	Si. En todas las semanas del mes de diciembre y en todo el territorio nacional. (Cuarentena Flexible), con las medidas de bioseguridad y a un muy pequeño grupo.
¿Pueden los misioneros salir a enseñar el evangelio en una casa? (manteniendo la distancia social)	Si. En todas las semanas del mes de diciembre y en todo el territorio nacional. (Cuarentena Flexible), con las medidas de bioseguridad y solo a la familia que vive ahí.
¿Se puede tener reuniones pequeñas de misioneros en las capillas? (manteniendo la distancia social)	Si. En todas las semanas del mes de diciembre y en todo el territorio nacional. (Cuarentena Flexible). Hasta una zona (máximo 30 personas). Con medidas de bioseguridad y distanciamiento físico. Los misioneros pueden ser entrevistados por su Presidente de Misión en las capillas.
¿Pueden los misioneros movilizarse para usar las computadoras en los edificios de la Iglesia?	Si. En todas las semanas del mes de diciembre y en todo el territorio nacional. (Cuarentena Flexible).
¿Pueden los misioneros salir a ejercitarse? (No se permite la práctica de deportes que impliquen contacto)	Si, con mascarilla. En todas las semanas del mes de diciembre y en todo el territorio nacional. (Cuarentena Flexible)

Templos

¿Está permitido realizar ordenanzas en el templo?	Si. Solo en fase 1 que permite el sellamiento de personas vivas previamente investidas.
---	--

Observación: Para todas las reuniones en los edificios de la iglesia se debe colocar un cartel con los protocolos a seguir, según la norma.